



AJUNTAMENT DE
RODA DE BERÀ

CRISTINA ALTÉS JUÁREZ, secretària accidental de l'Ajuntament de Roda de Berà,

CERTIFICO: Que el Ple d'aquesta Corporació local, en sessió ordinària de data 29 d'octubre de 2020, va adoptar, per **majoria** dels membres assistents, amb **10 vots a favor** (6 del grup municipal de TRIA, 1 del grup municipal d'ERC-AM, 1 del grup municipal de C's, 1 del grup municipal del PP i 1 del grup municipal de Junts per Roda), **2 abstencions** del grup municipal del PSC-CP, la següent proposta d'acord:

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, el Grupo Municipal POPULARS x Roda de Berà, quiere someter a la consideración del Pleno la siguiente moción:

MOCIÓN PARA SOLICITAR MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR TURÍSTICO

EXPONE:

El año 2021 pasará la historia como el peor de la historia a nivel turístico. Exceltur prevé una caída de la actividad, directa e indirecta en el PIB turístico, de -98.753 M€, empeorando la previsión inicial de -83.134 M€, debido a los rebrotes de la pandemia.

Estas cifras, que tristemente se apoyan en una caída sin precedentes de las ocupaciones, el cierre anticipado de muchas instalaciones turísticas, cuando no directamente la no apertura durante 2020, siendo Cataluña una de las regiones más afectadas en valores absolutos.

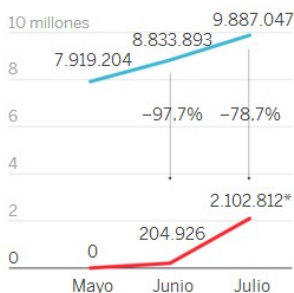
A nivel ocupacional, las cifras son espeluznantes: la previsión nos adelanta un panorama muy incierto en términos de empleo anticipando los efectos de la situación sobre el empleo: durante la campaña ya había un déficit de más de 820.000 trabajadores en el sector (un 37,4% menos que en el mismo período del año anterior), y más de 300.000 afiliados menos al sistema nacional de salud por las caídas de contratación (67% en alojamiento, 87% en agencias de viaje, 81% en transporte, 46% en restauración y 45,2% en locales de ocio).

Hablamos, por tanto, de una caída de la actividad turística del 63% en el tercer trimestre de 2020, y del 58% en el último, si lo comparamos con los resultados de 2019. Los datos ya evaluados confirman que en julio cayeron los visitantes procedentes de aeropuertos internacionales en un 80% en el quinto mes consecutivo de retrocesos. El sector turístico es, sin duda, el más afectado de todos los sectores de la economía española.

Evolución del turismo en España

Llegada de viajeros extranjeros

— 2019 — 2020



* Avance de Turespaña.

Pernoctaciones según el lugar de residencia

Millones de viajeros — España — Extranjero





AJUNTAMENT DE
RODA DE BERÀ

Ante este dantesco panorama el gobierno de España presentó en junio un Plan de Impulso al Turismo dotado con más de 4.200M€ para reactivar al sector, debido a su consideración de estratégico, sin que los afectados tengan la percepción de que esas ayudas estén favoreciendo la supervivencia de muchas empresas.

Por otro lado, hemos asistido con estupor a la constatación de que el Gobierno de España no ha solicitado un plan de ayudas específico para el turismo al menos hasta el 23 de septiembre de 2020, según confirma Margrethe Vestager, vicepresidenta de la CE responsable de Competencia. Sí lo han hecho otros países menos dependientes del turismo como Francia, Polonia o Dinamarca.

Si aplicamos la lupa a nuestro territorio, la Federación Empresarial de Hostelería y Turismo de Tarragona presentaba recientemente el balance de este verano, poniendo de relieve una caída de 4.500 M€ en la facturación debida a la pandemia, definiendo el año "como el peor de la historia". Esta caída se produce por un descenso del 75% en las pernoctaciones, y por la constatación de que un 45% de los hoteles ni siquiera han abierto este año, acumulando 18 meses sin ingresos. Se certifica también una dramática bajada de visitantes extranjeros y una reducción sustancial de las reservas y los períodos de estancia.

El sector turístico tarraconense, muy tocado, está reclamando a todas las administraciones sensibilidad y ayuda, como también lo han hecho otras asociaciones, como la Confederación Empresarial de Hostelería y Restauración, la patronal CEHAT, o la Federación de Hostelería de las Comarcas de Girona, entre otras.

Cabe abordar esta problemática desde todas las administraciones, aportando recursos y favoreciendo la importancia del sector turístico. Está claro que quienes disponen de mayores recursos, tanto económicos como normativos, son la Generalitat y el Gobierno de España.

Compartiendo las pretensiones del sector, creemos que es fundamental y prioritario lanzar un plan de choque (o incluso se podría hablar de rescate), en el cual serían esenciales los fondos europeos, quedando a la negociación entre administraciones y entidades empresariales del sector las especificidades de dicho plan, al efecto de contar con la experiencia de los que conocen el día a día de esa actividad.

Roda de Berà es un municipio turístico, el 77,7 % del PIB local es generado por el sector servicios (Indecat 2017). Durante el estado de alarma la paralización de la actividad comercial y turística ha sido muy importante según encuesta y trabajo de campo realizado por la regiduría de Turismo. La ocupación de plazas en los campings no ha llegado a superar durante este año en ningún momento el 50%. Se han anulado el 98% de las reservas de turistas extranjeros. A la pérdida de ingresos por la paralización comercial, se debe sumar el incremento de gastos que han tenido las empresas al implementar medidas higiénico-sanitarias y de seguridad en los establecimientos. La pérdida de puestos de trabajo ha sido otro dato socioeconómico que demuestran el deterioro producido en el sector turístico de nuestro municipio.

También entendemos que la administración local no puede ser ajena a la problemática, pero que muchas de las medidas de apoyo que podría lanzar están actualmente restringidas por el marco normativo. A título de ejemplo, no se pueden subvencionar impuestos o tasas más allá de lo que prevé la ley, y por ello entendemos que el gobierno central debería introducir de alguna manera la posibilidad de poder ejercer esas deducciones sin traspasar la legalidad. Como ejemplo de compromiso y responsabilidad con sus vecinos esta corporación, con el apoyo mayoritario de los grupos municipales con representación en el plenario, ha modificado el padrón de basuras comerciales para liquidar exclusivamente el tiempo real de prestación del servicio, condonando el periodo a quien no han podido ejercer su actividad, o no liquidando la tasa de ocupación de





AJUNTAMENT DE
RODA DE BERÀ

vía pública de bares y restaurantes. La creación de subvenciones a pequeñas empresas locales ha sido otro de los proyectos creados “ad hoc” de apoyo al tejido económico, comercial y turístico municipal.

Teniendo en cuenta que los periodos impositivos del ejercicio 2020 que se han liquidado en su totalidad o mediante el Decreto Ley 33/2020, de 30 de septiembre han sido aplazados o fraccionados La correspondiente al periodo del 1 de abril 2020 al 30 de septiembre 2020, liquidada entre los días 1 y 20 de octubre de 2020. La correspondiente al periodo del 1 de octubre 2019 al 31 de marzo 2020.

Excepcionalmente se aplazó el plazo para presentar las autoliquidaciones y paso a ser entre los días 1 y 20 de octubre del 2020 (art. 4 del Decreto Ley 6/2020, de 12 de marzo)

Por todo lo anteriormente expuesto, elevamos a la consideración del pleno los siguientes:

ACUERDOS:

1.- Solicitar a los gobiernos de España y Cataluña el impulso y ejecución de un **plan de choque para la reactivación y supervivencia del sector turístico**, que sea creíble y que se realice a la mayor brevedad posible para evitar daños irreparables en nuestro tejido empresarial y social (no olvidemos que muchos trabajadores perciben sus ingresos trabajando en el sector, y por tanto no es únicamente un problema empresarial).

2.- Solicitar al Gobierno de España que de forma urgente **solicite a la Comisión Europea un Plan de Ayudas** que permita dotar de recursos económicos el rescate del turismo en España, que supone un 25% del PIB.

3.- **Solicitar al Gobierno de la Generalitat eximir o suspender la aplicación del impuesto o tasa turística durante dos años, así como la condonación retroactiva del ejercicio 2.020**, como medidas de soporte al sector turístico, para no encarecer el precio de las pernoctaciones, asumiendo la administración autonómica, con cargo a su presupuesto, el coste de garantizar las partidas que dependen de dicho impuesto, tanto de la Generalitat como de las administraciones locales, tomando como referencia el 2.019.

4.- Solicitar al Gobierno de España que **estudie la posibilidad de eximir o suspender durante los dos próximos años la aplicación de impuestos o tasas** que liquide a las empresas e industrias turísticas, garantizando las partidas que dependen de dichos impuestos o tasas.

5.-Solicitar al Gobierno de España y a la Generalitat de Catalunya una **mejora en la dotaciones económicas que transfieren a los ayuntamientos** y a las administraciones supramunicipales para la reactivación del sector turístico local.

6.- **Hacer llegar estos acuerdos** al Gobierno de España, Congreso, Senado y Grupos Parlamentarios, así como al Govern de la Generalitat, Parlament i Grups Parlamentaris.

I perquè consti, als efectes oportuns, i a reserva dels termes que resultin de l'aprovació de l'acta, segons preveu l'article 206 del RD 2568/1986, de 28 de novembre, expedixo el present certificat amb el vistiplau del Sr. Alcalde, a Roda de Berà document signat electrònicament al marge.

Ho certifica la secretària accidental amb el vist i plau de l'alcaldia.

